



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlene Matamoras Sur No. 308 C.P. 59130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de agosto de 1993

Número 23

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL POBLADO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE TULTITLAN.

CONSIDERANDO

Que San Pablo de las Salinas es una localidad ubicada dentro del municipio de Tultitlán, con características urbanas propias y con un nivel de desarrollo específico con respecto del resto del Centro de Población.

Que la problemática urbana de San Pablo de las Salinas tiene su origen en el hecho de haber sido un poblado de características rurales hasta la década de los 70's en que el proceso de metropolización que empezó a impactar en la zona norte del Valle de México en forma de asentamientos irregulares y de desarrollos planificados.

Que la situación anterior implicó involucrar a la localidad de San Pablo en una dinámica muy particular al ser rodeada básicamente por desarrollos planificados, como es el caso de Coacalco y la zona norte del Municipio de Tultitlán.

Que los nuevos desarrollos habitacionales absorbieron gran parte de la infraestructura y por otro lado crearon también infraestructura adicional. Sin embargo, la localidad quedó fuera de estos beneficios propiciando una situación de marginación, reflejada en un bajo nivel de servicios en infraestructura y un nivel de dotación de equipamiento deficitario con respecto del nivel de urbanización del resto del municipio y del nivel de urbanización medio estatal.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán fue aprobado por la H. Legislatura del Estado de México por Decreto No. 130 de fecha 12 de junio de 1990 y publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" los días 3 y 10 de septiembre de 1990 (fechas del Decreto Aprobatorio y del texto del Plan, respectivamente).

Que posteriormente la H. Legislatura del Estado de México, aprobó modificaciones parciales a este Plan, mediante Decreto No. 191 de fecha 3 de marzo de 1993, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado el 24 del mismo año.

ACUERDO: del Ejecutivo del Estado por lo que se aprueba el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 2792, 2778, 3137, 2879, 2877, 2883, 2887, 474-A1, 475-A1, 473-A1, 2876, 2875, 3207, 3091, 3033, 472-A1, 471-A1, 3062, 3068, 511-A1, 3063, 505-A1, 506-A1, 507-A1, 508-A1, 509-A1 y 510-A1.

SECCION PRIMERA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3191, 3197, 3125, 3134, 3133, 3136, 3132, 3131, 3130, 3129, 3128, 3108, 3114, 3118, 3119, 3121, 3107, 3135, 3117, 3140, 3110, 3120, 3138, 3105, 3126, 3200, 3201, 3193, 3198, 3199, 3090 y 3016.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

(Viene de la primera página)

Que en cumplimiento a lo establecido en el plan de referencia, y a efecto de plantear las bases para el adecuado desarrollo urbano en su conjunto, se procedió a la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Pablo de las Salinas.

Que de conformidad a lo que al efecto establece el artículo 27 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, el plan parcial que se aprueba, se expide con el objeto de precisar las normas de uso del suelo del sector urbano de San Pablo de las Salinas.

Que el Plan Parcial fue elaborado con la concurrencia del H. Ayuntamiento de Tultitlán, a través de su Comisión de Planeación y Desarrollo, quien efectuó las consultas necesarias ante los Consejos de Participación Ciudadana de dicho municipio.

Que una vez que se dió cumplimiento a lo preceptuado en la fracción II del artículo 29 de la Ley de Asentamientos Humanos, dicho Plan fue aprobado formalmente en Sesión de Cabildo de fecha 30 de junio de 1992.

Que por lo que hace a la responsabilidad que el Estado adquiere frente a sus gobernados de asumir el papel que le corresponde en la conducción de las acciones urbanísticas, y con fundamento en el artículo 88 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 12 fracciones II y VIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México que faculta al Ejecutivo a mi cargo para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes parciales de desarrollo urbano, así como establecer los instrumentos necesarios para la ejecución y administración del desarrollo urbano en la Entidad, así como con apoyo en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV, 22, 27, 29 fracciones I y IV y 31 de este último ordenamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Pablo de las Salinas, que se deriva del Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 10 de Septiembre de 1990.

SEGUNDO: El presente Plan Parcial se aplicará en el territorio del poblado de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, en la delimitación física que se precisa en los Planos E-1 Estructura Urbana y Usos del Suelo; E-2 Acciones Prioritarias; D-1 Uso Actual del Suelo; D-2 Vialidad y Alumbrado Público; D-3 Drenaje; D-4 Abastecimiento de Agua Potable; y D-5 Reserva Territorial - Futuros Desarrollos; los cuales se considerarán igualmente como parte integrante de este plan para todos los efectos legales.

- TERCERO:** El Plan Parcial se integra con un documento que precisa su contenido, sus alcances y las normas que regirán la utilización de los predios urbanos en esta zona, así como por los planos a los que se refiere el punto anterior.
- CUARTO:** A partir de la fecha en que entre en vigor este Acuerdo, todos los permisos, autorizaciones y licencias que emitan las autoridades Estatales y Municipales, en la demarcación territorial que cubre el Plan Parcial de San Pablo de las Salinas, habrán de sujetarse a la normatividad establecida por el mismo

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** El presente Acuerdo por el que se aprueba el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de San Pablo de las Salinas, se publicará en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México e iniciará su vigencia a partir del día siguiente de su publicación.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo, el texto del Plan Parcial y los planos respectivos, se inscribirán en el Registro Público de la Propiedad.
- TERCERO:** El Plan Parcial con todos sus documentos integrantes del mismo, se remitirán al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, en Toluca, Capital del Estado a los 12 días del mes de julio de 1993.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO.**



LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1228/93

Segunda Secretaría

CAROLINA DEL CARMEN VADILLO LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Las Casas, ubicado en Av. Juárez, del barrio de Belén, municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Martín Díaz Hernández; al sur: 10.00 m con calle Juárez; al oriente: 25.00 m con Martín Díaz Hernández, actualmente con Leni Vázquez Flores; al poniente: 25.00 m con Martín Díaz Hernández; con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2792.—5, 19 julio y 2 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 654/93, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, promovidas por ACEVES TREJO J. JESUS, respecto del inmueble ubicado en la colonia Zaragoza, en Villa Nicolás Romero, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, denominado Casa Vieja, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en línea céntrica 27.50 m y 103.00 m linda con el señor Alberto Vilchis y Máximo Franco y en cuatro tramos de: el primero de 18.00 m en un segundo de 35.00 m, en el tercero de 18.00 m y por último en el cuarto de 58 m y linda con el señor Juan Esquivel; al sur: en dos tramos de 16.38 m en el primero y en el segundo de 7.58 m lindan con las propiedades que son o pertenecieron al señor Víctor Pedrosa; al oriente: en tres tramos respectivamente de 28.60 m el primero, 65.61 m el segundo y de 46.00 m el tercero, lindan con el señor Simón Franco; al poniente: en 164.25 m linda con la señora Lidia Aceves de Altamirano; con superficie de 14,792.56 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en este distrito, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días. Tlalnepantla, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

2778.—5, 19 julio y 2 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 412/93

SALVADOR MARTÍN RAMÍREZ CORONEL, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Bellavista, ubicado en el barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, México, del distrito de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 143.64 m con Lucio Sánchez Pastén; al sur: 143.32 m con Teófila Cortés; al oriente: 84.32 m con camino vecinal; al poniente: 74.80 m con Manuel Aguilar Gómez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el otro periódico de mayor circulación de Otumba, México, se expide el presente en Otumba, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

Expediente Núm. 467/93

RUBEN DELGADO MOTA, promueve información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado Potrero, ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, del municipio de Tecamac, México, que mide y linda: al norte: 86.00 m con Ejido de Ozumbilla; al sur: 86.00 m con Rubén Delgado Mota, Luis Vega Melchor, José Ramón Gutiérrez Burgos, y Carlos Castillo Ríos; al oriente: 43.00 m con Alberto Ramírez; al poniente: 43.00 m con Rubén Delgado Mota; con superficie de: 3,698.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Otumba, México, se expide a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

Expediente Núm. 466/93

NORMA AMPARO ZOLOZABAL MUNOZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado Jacarandas, ubicado en la cabecera municipal de Otumba, México, con superficie de 636.81 m², que mide y linda: al norte: 43.42 m con Basilio Chávez; al sur: 37.60 m con calle Porfirio Díaz; al oriente: 14.55 m con Basilio Chávez; al poniente: 16.90 m con Hermenegildo Julio Alva Juárez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Otumba, México, se expide a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

Expediente Núm. 410/93

GUMERCINDO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Atlahuenco, ubicado en Santa María Ozumbilla del municipio de Tecamac, México, que mide y linda: al norte: 18.25 m con callejón; al sur: 18.25 m con Flora Teresa Márquez Hernández; al oriente: 7.25 m con Domingo Márquez; al poniente: 7.25 m con calle 20 de Noviembre, con superficie de: 132.31 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar. Otumba, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

Expediente Núm. 411/93

SALVADOR MARTÍN RAMÍREZ CORONEL, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Apulco, ubicado en el barrio de San Bartolo Alto, del municipio de Axapusco, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 135.24 m con Ernestina Sánchez Pastén; al sur: 131.88 m con Paulino Ortiz; al oriente: 74.76 m con calle; al poniente: 75.60 m con calle; con superficie de 9,974.25 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de Otumba, México, se expide el presente en Otumba, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3137.—23, 28 julio y 2 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SAMUEL GAJEÑO MATARASSO.

MARIA DEL CARMEN MUÑOZ DE LEAL, en el expediente número 889/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 6, de la manzana 62, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 5; al sur: 17.15 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Ermita, teniendo una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2879—9, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MANUELA PANTOJA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 393/93, que se tramita en este II. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana "O", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 39; al sur: 20.00 m con calle 15 de Septiembre; al oriente: 10.50 m con lote 20; al poniente: 10.50 m con calle Pipila; con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2877. 9, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA PAYAN

En los autos del expediente número 332/93, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por LETICIA GUADALUPE MIRANDA MEDINA en contra del señor ALEJANDRO CASTAÑEDA PAYAN, quien demanda la disolución del vínculo matrimonial en base a las causales de divorcio previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, La C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordeno: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaze al demandado señor ALEJANDRO CASTAÑEDA PAYAN por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circula-

ción, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezcan a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a uno de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 2883.—9, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 567/93

C. FRACCIONADORA CAMPESTRE AVICOLA LOS OLIVOS A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

FRANCISCO GREGORIO MEDINA MARTINEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 3, del Fraccionamiento Los Olivos, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.21 m con lote 27; al sur: en 18.21 m linda con lote 25; al oriente: 7.00 m linda con lote 15; y al poniente: en 7.00 m linda con calle Alamo, con una superficie aproximada de 127.47 m², el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 2887.—9, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARGARITO FRANCO ZENDEJAS.

VIRGINIA GARCIA RANGEL, en el expediente número 390/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 48, de la manzana 60, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 m con lote 47; al sur: 17.15 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle Mixcalco; al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2879.—9, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1053/93-1.

SEÑORA: LETICIA HERNANDEZ DE PAZ

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado el señor FIGUEROA BELLO GONZALO y cuyas prestaciones son: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor, Erika Edith Figueroa Hernández. C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. D).—El pago de pastos y costas que el presente juicio origine. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta Ciudad.—Se expiden los presentes en el juzgado tercero familiar de Tlalnepantla, Estado de México, a los 25 días del mes de junio de 1993.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

474-A1.—9, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SRA. MA. OTILIA CAMPOS AREVALO

La señora BERNARDA RUBIO DE MALDONADO, le demanda bajo el expediente número 2298/92-2 juicio ordinario civil, el otorgamiento formal de contrato de compra-venta ante el notario público respecto de la casa habitación y terreno en él construída ubicado en la calle de Noria número 30, lote 33, manzana XXXII, colonia Jardines de la Hacienda, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda presentarlos se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, se expide a los 17 días de junio de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

475 A1.—9, 21 junio y 2 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MICAELA MARTINEZ AGUIRRE

ELEODORO DE LA CRUZ TOLENTINO, en el expediente marcado con el número 426/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 278 del fraccionamiento Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.80 m con lote 23; al sur: 17.80

m con calle corrido del norte; al oriente: 9.00 m con calle México Lindo; al poniente: 9.15 m con lote 12, que tiene una superficie total de: 161.53 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 473-A1.—9, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

ACTOR: JESUS YAÑEZ GUADARRAMA.

Exp. Núm. 674/1993, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario) en contra de MARIA MARIANA MORALES GARDUÑO, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado quedando a disposición de la demandada copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a 5 de julio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ofelia Aguilar M.—Rúbrica. 2876.—9, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 274/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por PAULINO SANCHEZ GUTIERREZ en contra de PROPULSORA DE VALLE DE BRAVO, S.A., el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha treinta de junio del año en curso, en el cual ordena: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, corrase traslado y emplacese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio por sí, por apoderado que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, ésto con fundamento en el artículo 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, por tanto fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y envíase los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, México, a seis de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2875.—9, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Que en el expediente número 630/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES ROBERTO REYES BERMEO, en contra de JUAN DE DIOS LOPEZ GARCIA, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha 21 de junio del año en curso, en el cual ordenó: Que con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, procedase a hacer la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días señalándose las 11:00 horas del día 13 de agosto del presente año, para el efecto de que se lleve a cabo la primera almoneda de remate, siendo un automóvil marca Nissan Tsuru II, modelo 1992, sedan, cuatro puertas STA, típico, motor número E16-432074M, serie número 2BLB1304472, color beige, perlado, sin placas de circulación, siendo el valor del bien mueble la cantidad de VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento de dicha cantidad, convocándose a postores para dicha almoneda.—Valle de Bravo, Méx., 29 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3207.—29, 30 julio y 2 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace de su conocimiento al público en general que con fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y tres, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN ORTEGA IBARRA, radicado en este juzgado, bajo el número 221/93-2, y el cual fue denunciado por ALEJANDRO, MARIA VICTORIA, EDMUNDO, MARGARITA, CLAUDIA PATRICIA, GABRIELA y RENE todos de apellidos ORTEGA CERQUEIRAS, con el carácter de sobrinos del autor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido MARIA DEL CARMEN ORTEGA IBARRA en Real del Monte, Hidalgo y teniendo su último domicilio en Tercera Cerrada, las Flores 2, en Santa María Chiconautla, Ecatepec Estado de México, y fallecido en la Ciudad de México Distrito Federal, con fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3091.—22 julio y 2 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1061/93
Tercera Secretaría

RUTILO GONZALEZ SALAZAR, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Atenantitla, ubicado en términos de la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 105.00 m y linda con Ruperto Pérez Guadarrama y Abraham Martínez G.; al sur: 55.00 m y linda con Guillermo Bustamante; al oriente: 80.00 m y linda con Torres de Alta Tensión al poniente: 64.00 m y linda con calle Cerrada del Rastro; con una superficie aproximada de 5,120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3033.—19 julio, 2 y 16 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSE PAZ MENDEZ MELO

C.C. ISABEL, PUDENTE Y MELITOS todos de apellidos MENDEZ GARCIA, en expediente marcado con el número 425/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de terreno número 1, manzana 223 de la colonia Aurora, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 152.80 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con la calle de Mañanitas; al sur: 17.05 m con lote 2; al oriente: 8.95 m con calle 27; al poniente: 9.00 m con calle Capiro; y el lote de terreno número 27, manzana 223, de la colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de: 152.80 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle mañanitas; al sur: 17.05 m con lote 28; al oriente: 8.95 m con calle Espiga y al poniente: 9.00 m con lote 1; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

472-A1.—9, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA NIEVES

NIEVES CRUZ GRAJEDA, en el expediente 830/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 31, manzana 6, colonia México segunda sección de esta Ciudad, mismo que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 30, 29 y fracción del lote 28; al sur: 25.00 m con lote 32; al oriente: 8.05 m con lote 25; al poniente: 8.05 m con calle Rafael Delgado, con superficie total de: 201.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

471-A1.—9, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 195/93-1

Primera Secretaría

MARIA FELIX MOCTEZUMA DE ESCALONA.

Promueve juicio ordinario civil-usucapición en contra de SAN ANTONIO S.A. y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del lote de terreno conocido publicamente con el número 7, de la manzana C, colonia San Antonio, del pueblo de la Loma, Tlalnepantla, México, y que se encuentra inscrito a nombre de SAN ANTONIO, S.A., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con la calle el Capulín; al sur: 8.00 m con el lote número 14; al oriente: en 15.00 m con el lote número 8; al poniente: en 15.00 m con el lote número 6; teniendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, para el conocimiento del demandado que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, para comparecer ante este juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, se expide a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

3062.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARNULFO CRUZ RUIZ.

MARIA DE LA LUZ FLORES CERDA, le demanda en el expediente marcado con el número 582/93, que se tramita en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 36, de la manzana 504-B, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 25; al sur: 16.90 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Adios; al poniente: 9.00 m con lote 10. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3068.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCA LUCIA CASTRO

MAGDALENA HERRERA LEZAMA, con el expediente 1171/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 2, de la manzana 108, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 3.38 m con lote 9; al poniente: 3.38 m con calle; con una superficie total de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado

o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

511-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1231/93

Tercera Secretaría

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A.

SOCORRO MARCIAL MATA, le demandó en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapición, del lote de terreno número 2, manzana 4, sección "A", del Fraccionamiento Lomas del Cristo, S.A., en este municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con lote número 1; al sur: 25.00 m y linda con lote número 3; al oriente: 10.00 m y linda con Avenida Coahuacox; al poniente: 10.00 m y linda con lote número 77; con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3063.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

MARIA FELIX NAPOLES ORTEGA, con el expediente 1139/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 9, de la manzana 13, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

505-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS DE JESUS CASTILLO VILLAZ.

MARIA ISABEL NARANJO DELGADILLO, en el expediente 1055/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46, de la manzana 13, de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.10 m con calle; al poniente: 9.10 m con lote 15; con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

506-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL GUZMAN GOMEZ

MARIA TERESA SOLIS CHAVEZ, con el expediente 1127/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 363, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle Macorina; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

507-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. (A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

RAMON CRUZ CARREON, con el expediente 1121/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 12, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 1, al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle 12; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación

de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

508-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

CARLOS GARCIA ZAVALA, con el expediente 1045/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 41-B, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 8.00 m con calle Caballero; al poniente: 8.00 m con lote 3; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los dieciséis días de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

509-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

LAURENTINA ALVEAR DE GOMEZ, con el expediente número 1137/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 11, de la colonia México 3ra. Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con calle Cívico; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

510-A1.—21 julio, 2 y 12 agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8740/93, C. FAUSTINO ALVAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en San Felipe Tlalmimilpan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Ma. de la Luz Hernández Vda. de Mejía; al sur: 20.00 m con calle en proyecto; al oriente: 16.00 m con Oscar Mejía Díaz; al poniente: 16.00 m con Marcos Antonio Mejía Díaz; superficie de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3191.—28 julio, 2 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 229/93, C. JOSEFINA SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20.94 con Juan Alcántara S.; al sur: 20.94 con Irene Sánchez; al oriente: 9.91 con calle Jesús González O.; al poniente: 9.91 con Juan Alcántara S.; superficie: 208 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 23 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3197.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 173/93, C. RODRIGO y JUANA ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 70.20 con Río Chiquito; al sur: 103.10 con carretera; al oriente: 84 con Rubén Martínez; al poniente: 61 con Río Chiquito; superficie 6,264.62 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 23 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3197.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 174/93, C. FRANCISCA CRUZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 48 con Angel Sánchez; al sur: 48 con un bordo; al oriente: 41 con carretera a San Juan T.; al poniente: 18.00 con bordo; superficie de: 1,416.00 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 23 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3197.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 175/93, C. RAFAEL ARCINIEGA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 416 con arroyo de Vargas; al sur: 287 con Suse. José Garrido S.; al oriente: 801.60 con Vivero SARH; al poniente: 903 con camino antiguo a SSN Miguel; superficie: 21-05-73 Hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 23 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3197.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 236/93, C. CATALINA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 7.50, 0.47, 11.43 con Martínez Hernández; al sur: 11, 3.80 con Odilón Hernández; al oriente: 13.30, 15.34 con privada s/n., Odilón Hernández; al poniente: 21.60, 7.70 con Raymundo Alcántara; superficie de: 539.26 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 23 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3197.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 237/93, C. JUAN REYES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 97 con Silvino Sánchez; al sur: 80 con camino real; al oriente: 238 con Silvino Sánchez; al poniente: 260 con Melesio Vargas C.; superficie de: 22,036.50 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 23 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3197.—28 julio, 2 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8588/93, C. PAULA MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de marzo S/N. en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 18.40 m con Gloria Rosalino, al sur: 18.40 m con Celso Salinas y Tomasa Sánchez Hernández, al oriente: 6.10 m con Tomasa Sánchez Hernández, al poniente: 7.00 m con Calle 21 de marzo.

Superficie aproximada de: 120.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3125.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 7263/93, MARIA CELEDONIA GONZALEZ VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cornejal, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.80 m con Javier Camacho; al sur: 9.80 m con la 1a. Privada de Alfredo del Mazo; al oriente: 8.80 m con José Domínguez; al poniente: 8.80 m con Eustorgio Torres; superficie aproximada de: 85.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de junio de 1993. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3134.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 8448/93, C. CELIA VALERIANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río San Isidro esquina Río Chapingo s/n., en San Blas Totoltepec, San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 38.00 m con calle Río San Isidro; al sur: 38.00 m con Catalina Rojas Romero; al oriente: 16.25 m con calle Río Chapingo; al poniente: 20.00 m con propiedad privada; superficie: 688.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3133.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8443/93, C. ROGELIO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., entre las calles Río Chapingo y Río Tenango, en San Blas Totoltepec, San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.82 m con Candelario Morales Zamora; al sur: 24.95 m con calle Río Malinaltenango; al oriente: 45.41 m con Marcelina Padilla Rojas; al poniente: 45.53 m con Maximino Rios Hernández; superficie de: 1,131.52 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3136.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8573/93, C. LUIS RIOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Temascaltepec s/n., entre la calle Río Ocuilán, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al sur: 27.48 m con Josafat Alvarz Macias; al oriente: 45.53 m con Guillermo Samosa Robles; al poniente: 60.76 m con calle Río Temascaltepec; superficie de: 625.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3132.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8738/93, C. NATIVIDAD PLACIDO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., entre las calles Río Tenango y Río Ocuilán, en San Blas Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.95 m con calle Río Malinaltenango; al sur: 12.00 m con Enequina de la Cruz Vda. de Padilla y Francisco Macedonio Padilla de la Cruz; al oriente: 46.95 m con María Elena Plácido Padilla; al poniente: 47.25 m con Aarón Abundio Benancio; superficie de: 564.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3131.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8447/93, C. MA. ELENA PLACIDO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.95 m con Río Malinaltenango; al sur: 12.00 m con Francisco Macedonio Padilla de la Cruz; al oriente: 46.66 m con Eloy Escamilla Alquisira; al poniente: 46.95 m con Natividad Plácido Padilla; superficie de: 560.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3130.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8737/93, C. JUANA PLACIDO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Tenango s/n., en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Antonia Plácido Padilla; al sur: 24.00 m con Antonia Mucifío Cosme y Dolores Mucifío Cosme; al oriente: 23.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 23.00 m con calle sin nombre; superficie de: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3129.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8736/93, C. ANTONIA PLACIDO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango, esquina Río Tenango, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con calle sin nombre; al sur: 24.00 m con Juana Plácido Padilla; al oriente: 23.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 23.00 m con calle sin nombre; superficie de: 552.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 431/93, C. JOVITA AMADOR DESALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Esperanza Valdovinos de Gutiérrez; al sur: 10.00 m con camino al cruce; al oriente: 20.90 m con Miguel Hidalgo Ramírez; al poniente: 20.00 m con Angélica Hidalgo Romero; superficie de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3108.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8649/93, LEOPOLDO ISMAEL SANCHEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicomostoc No. 436, en la colonia Unión, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 50.00, 13.50, 14.00 y 16.00 m con Tomás Bravo, actualmente David Galicia, Juan Jordán Cuéllar Aurea Ana Sánchez y Epifanio González; al sur: 19.00 y 8.00 m con calle Chicomostoc; al oriente: 17.00, 18.50 y 21.00 m con Gustavo Lucatero, Hermelinda Gutiérrez y Juan Jordán; al poniente: 5.50, 29.00 y 21.00 m con Hermelinda Morales y Guadalupe Carranza; superficie de: 922.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3114.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8586/93, C. CRISANTO MARTINEZ RICARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gabriel s/n., en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.30 m con canal lindero de San Pablo; al sur: 25.50 m con Angel Martínez Ricardo; al oriente: 43.50 m con Ricardo González Alvarado; al poniente: 43.50 m con Juan Martínez Ricardo; superficie de: 1,104.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3118.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8584/93, C. FLAVIO D. REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Margarito Colín Iniesta; al sur: 7.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 22.60 m con resto de la propiedad; al poniente: 22.60 m con Josefina Vilchis Rico; superficie de: 158.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3119.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8437/93, C. CLARA EVANGELISTA MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Río Malinaltenango; al sur: 24.00 m con Gloria Peña Padilla y José Luis González Díaz; al oriente: 46.00 m con Teresa Núñez Abundio, Brígida Núñez Abundio; al poniente: 24.00 m con Teresa Avilés Mariano y Elcuteria Avilés Mariano; superficie de: 1,104.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3121.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8457/93, ENRIQUE PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Catalina Sánchez; al sur: 300.00 m con Francisca González; al oriente: 94.00 m con Juan Sánchez; al poniente: 55.00 m con Tayde García; superficie de: 22,350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8458/93, SUSANA GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 315.00 m con Francisca González; al sur: 90.00 100.40 y 209.00 m con Olegario Colín y Candelaria García; al oriente: 73.50 m con Heraclio Esquivel; al poniente: 73.00 m con Tayde García; superficie de: 37,514.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8455/93, BEATRIZ MENDOZA ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación Mariano Abasolo s/n., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con Leopoldo Estrada; al sur: 30.00 m con Enrique Fuentes; al oriente: 10.00 m con Leopoldo Estrada; al poniente: 10.00 m con la calle Prolongación Mariano Abasolo; superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8459/93, RAMON GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 110.00, 40.00, 515.90 y 99.00 m con Francisca Esquivel; Virginio Esquivel, Julia Sánchez y Candelaria García; al sur: 665.90 y 225.00 m con Virginio Esquivel, Teresa Esquivel, Teresa González y Fermín González; al oriente: 52.00 y 85.50 m con Virginio y Francisca Esquivel; al poniente: 55.00 y 88.00 m con Fermín Esquivel, Dimas y Julia Sánchez; superficie de: 50,429.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8461/93, FRANCISCA GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 332.00 y 150.00 m con Enrique Pacheco; al sur: 98.00 y 315.00 m con Susana González; al oriente: 18.00 y 73.50 m con Heraclio Esquivel; al poniente: 73.00 y 2.00 m con Tayde García; superficie de: 28,929.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8456/93, JORGE GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., el Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Fermín González; al sur: 300.00 m con Enrique Pacheco; al oriente: 94.00 m con Juan Sánchez; al poniente: 55.00 m con Tayde García; superficie 22,350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8060/93, FERMIN GONZALEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Andrés Malvaez; al sur: 300.00 m con Catalina Sánchez; al oriente: 94.00 m con Teresa Esquivel; al poniente: 55.00 m con Tayde García; superficie 22,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3107.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 8441/93, C. ATANACIO MENA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tenango S/N, entre las calles Chapingo en San Blas Totoltepec, San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.80 m con Nicolás Samosa Robles, al sur: 24.82 m con Juan Mena Hernández, al oriente: 22.82 m con Pedro Morales Samosa, al poniente: 22.88 m con calle Río Tenango.

Superficie aproximada de: 565.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3135.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 8580/93, C. JUAN MENA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tenango S/N, en San Blas Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.82 m con Nicolás Samosa Hernández, al sur: 24.80 m con Rosa Hernández Mendoza y Ofelia Hernández Mendoza, al oriente: 22.82 m con Maximino Ríos Hernández, al poniente: 22.86 m con calle Río Tenango.

Superficie aproximada de: 565.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3135.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 8446/93, C. ROSA HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango S/N, Esq. Río Tenango en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.47 m con Juan Mena Hernández, al sur: 12.47 m con río Malinaltenango, al oriente: 22.84 m con Ofelia Hernández Mendoza, al poniente: 22.83 m con calle Río Tenango.

Superficie aproximada de: 285.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3135.—23, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. No. 1044/93, FERNANDO HERNANDEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., de Santa María Atarasquillo, del municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con Joaquín Montoya M.; al sur: 26.00 m con Isidoro Montoya M.; al oriente: 14.90 m con Yolanda Montoya M.; al poniente: 14.90 m con calle Juárez; con una superficie de 387 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
3106.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1049/93, RAYMUNDO LOPEZ ESCALERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galena y 5 de Mayo, en el barrio de la Concepción, de San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con calle Galeana s/n.; sur: 40.00 m colinda con Elodia Montes de Oca; oriente: 9.73 m colinda con Angelina Cruz de López; poniente: 9.73 m colinda con Arturo Jilote; superficie aproximada de: 389.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
3117.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 838/93, GALO VALENCIA PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 116, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.80 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 10.80 m con Ernesto Valencia Porcayo; al oriente: 18.50 m con servidumbre de paso (3.00 de ancho); al poniente: 18.50 m con María Félix Villegas.

Superficie aproximada de: 199.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.
3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 902/93, GUILLERMO DE JESUS MONTES Y ESPOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria s/n., municipio de Cooyocac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 12.90 m con calzada Guadalupe Victoria; al sur: 13.00 m con calzada a Santiago Tianguistenco; al oriente: 28.00 m con Magdalena de Jesús Reyes; al poniente: 22.83 m con Francisco Daniel de Jesús Montes.

Superficie aproximada de: 327.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.
3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 889/93, J. ERNESTO SALAZAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Concepción Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Dolores Fuentes Constantino; al sur: 16.00 m con Anselmo León González; al oriente: 8.40 m con Pascuala González García; al poniente: 8.40 m con Rosa González García.

Superficie aproximada de: 134.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.
3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 916/93, JOSE RUBEN VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Coapanoaya, municipio de Cooyocac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.70 m con Enriqueta González (finada); al sur: dos líneas: 9.90 y 0.80 m con David Peña Medina y Victoria Peláez Figueroa; al oriente: dos líneas: 5.15 y 6.90 m con Victoria Peláez Figueroa; al poniente: 12.50 m con Armando González González.

Superficie aproximada de: 123.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.
3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 927/93, ENCARNACION TORRES TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 2 barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 14.20 m con avenida Hidalgo; al sur: dos líneas: 7.05 y 7.15 m con Felipe Torres y Félix Vilchis; al oriente: 14.40 m con Genoveva Selias; al poniente: 10.12 m con calle Dr. Guadalupe García Serrano.

Superficie aproximada de: 174.355 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 905/93, TERESA GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril Bo. San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 27.50 m con calle Dos de Abril; al sur: 3.50 m con zanja (futuro andador); al oriente: 120.00 m con zanja (futuro andador); al poniente: tres líneas: 68.00, 20.00 y 39.00 m con zanja (futuro andador).

Superficie aproximada de: 2,721.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 891/93, EUGENIO ISALAS MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Bo. La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 18.85 m con calle San Diego; al sur: 18.75 m con Fernando Mejía González; al oriente: 77.50 m con Tiburcio González Escutia; al poniente: 77.50 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 1,460.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 762/93, CRISTOBAL VILLARIAL CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Av. Palacio; al sur: 8.00 m con Cruz López Becerra; al oriente: 15.00 m con Armando López Salinas; al poniente: 15.00 m con Cruz López Becerra.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 767/93, GREGORIO RUFINO VILLEGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Las Peñas s/n., San J. Acapulco, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con callejón de Las Peñas; al sur: dos líneas: 14.80 y 5.20 m con Ascensión Baltazar Morelos y Alfonso Rivera; al oriente: dos líneas: 10.50 y 10.70 m con José Díaz Rojas y Alfonso Rivera; al poniente: 20.50 m con avenida Aldama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 764/93, JOSE LUIS ROMERO PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle M. Hidalgo, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle M. Hidalgo; al sur: 13.00 m con Angel Romero Porcayo; al oriente: 6.60 m con Juan Porcayo Castillo; al poniente: 6.60 m con Margarita Porcayo Castillo.

Superficie aproximada de: 86.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 761/93, INES GUADALUPE GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, Bo. Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 26.50 m con zanja (futuro andador); al sur: 31.50 m con calle José Vicente Villada; al oriente: 66.00 m con Bruno Beltrán; al poniente: 66.00 m con Juan Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,914.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 918/93, FERMIN SALDAÑA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso San P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calzada Guadalupe Victoria; al sur: 9.00 m con Río Chichipicas; al oriente: 190.00 m con Domitila Acosta; al poniente: 190.00 m con Felicitas Zarza.

Superficie aproximada de: 1,710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 763/93, JOSE LUIS ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 20.16 m con avenida Guadalupe Victoria; al sur: 16.30 m con Margarito Nájera y Francisco Peñalozza; al oriente: 12.80 m con Rodolfo Alcántara Hinojosa; al poniente: 18.50 m con Pedro Santa Fé y Margarito Nájera. Superficie aproximada de: 285.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.O. Lic. Hilda Alejandra Lara Terríquez.—Rúbrica.

3140.—23, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1979/92, JOSEFA GUERRERO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Nicolás, municipio de Mañalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 115.00 m con Rosalfo Tototzin Orihuela, ahora Campo Deportivo; sur: 143.00 m con camino; oriente: 91.00 m con Piedad Vázquez Vda. de Regis; poniente: 70.00 m con arroyo seco y camino; superficie aproximada de: 10,385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3110.—23, 28 julio y 2 agosto

Exp. 1234/93, JOSE LUIS BERLANGA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la zona oriente de la cabecera municipal de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m con calle privada sin nombre, sur: 4.00 m Benito Colín López, oriente: 29.80 m Benito Acosta Arizmendi, poniente: 30.00 m Teresa Guadarrama.

Superficie de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1237/93, DIONICIA QUINTANA VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 14, con una casa habitación, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.95 m Jacinto Maquimilón Gómez Urrutia, sur: 10.95 m Darío Nájera Vázquez, oriente: 6.84 m calle Francisco I. Madero, poniente: 6.84 m Guadalupe Gómez Urueta.

Con superficie de: 74.89 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1238/93, MERCEDES RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Catarina, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en 2 líneas, 190.00 y 30.00 m con propiedad del Dr. Hugo Vonley, y sur: en 2 líneas quebrada la primera de: 161.00 y 130.00 m con Río Salado, oriente: 10.00 m Río Salado, poniente: 26.00 m con propiedad del Dr. Hugo Vonley.

Con superficie de: 11,038.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1232/93, ERNESTINA ARAUJO ZARINANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Tonatico, paraje denominado "El Corral", municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda;

norte: 19.50 m Etelvina Gutiérrez de Velázquez, sur: 19.50 m con entrada de acceso de: 10.00 m de ancho, oriente: 20.20 m camino antiguo a Tonatico, poniente: 17.20 m Francisco Hernández Gómez.

Superficie de: 364.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1238/93, LUISA IDELBERTHA PEDROZA ZARINANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Lic. Benito Juárez S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 28.30 m Martha Domínguez J. de A., sur: 28.70 m Adelaido Rogel Guadarrama, oriente: 7.00 m Víctor García Gómez, y poniente: 7.00 m calle Benito Juárez.

Superficie de: 199.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1235/93, JESUS GIL BUSTOS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de José Vicente Villada No. 15, municipio Tonatico, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 5.00 m calle de J. V. Villada, sur: 5.00 m Rubén Morales Albarrán, oriente: 22.24 m José Jiménez Orta, poniente: 22.24 m Rafael Ruiz Arizmendi.

Con una superficie de: 30.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1223/93, ALFREDO MONDRAGON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: dos líneas: 11.00 m calle 5 de Mayo y 3.30 m José Mondragón, sur: 13.40 m Serafín Núñez, oriente: 47.50 m José Mondragón, poniente: 47.40 m Victoria Pérez.

Superficie aproximada de: 633.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1222/93, ROBERTO SOTELO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende No. 35, municipio Ixtapan de la Sal, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 37.50 m Agustín Martínez, sur: 37.50 m Nelly Sotelo López de Sánchez, oriente: 14.00 m calle de Allende, poniente: 13.00 m Víctor Hernández.

Superficie de: 506.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1221/93, MEDARDA ORIHUELA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre S/N, Santa María Norte, municipio Malinalco, distrito Tenancingo, México, mide y linda; norte: 23.85 m Margarita García García, sur: 22.90 m Ismael Guadarrama Sotelo, oriente: 20.96 m calle 20 de noviembre, poniente: 20.43 m María Guadalupe Guadarrama Hernández.

Superficie de: 483.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1229/93, AGUSTIN FLORES OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Ana, municipio Coatepec Harinas, distrito Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 8.90 m calle nacional, sur: 8.90 m calle nacional, oriente: 40.00 m Kinder Federal, poniente: 40.00 m Luis Muñoz Pacheco.

Con una superficie de: 356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3120.—23, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 789, MARIO ROJAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 10 carretera Joquicingo a Malinalco, paraje denominado La Puerta del Llano, mide y linda; al norte: 29.00 m con Aureliano Carrillo Rico; al sur: 34.30 m con carretera; al oriente: 42.00 m con corral; al poniente: 36.00 m con Porfirio Montes de Oca Guzmán; superficie de: 1,234.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad del distrito de Tenango del Valle, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3138.—23, 28 julio y 2 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 886/93, VICTOR MENDOZA CRISTOBAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 73.00 m con Cupertino Benítez; sur: 84.50 m con Margarita Velázquez; oriente: 10.00, 59.00, 16.00, 3.50, 33.00 y 10.00 m con Enequina Mendoza vendedora; poniente: 24.00, 29.30, 5.20, 19.20 y 13.30 m con camino de acceso; superficie aproximada de: 9044.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3105.—23, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6084/93, MARIA YOLANDA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, mpio. de Atenco, dto. de Texcoco, mide y linda; norte: 78.57 m con Camilo Martínez Ramos, sur: 99.70 m con Antonio Sánchez; 35.80 m con Margarito Graudados; 26.60 m con Sofía Ramos; 10.30 m con Rafael Rojano; y 16.50 m, oriente: 22.55 m con Av. Independencia, poniente: 12.60 m con Miguel Ramos.

Superficie aproximada de: 1,994.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3126.—23, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 6083/93, RAQUEL OLIVA ALEMÁN DE COVARRUBIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mezapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 35.50 m con Dolores Oliva Martínez, sur: 35.50 m con Fernando Oliva Alemán, oriente: 13.15 m con Josefa Reyes Vda. de Oliva, poniente: 11.15 m con calle Centenario.

Superficie aproximada de: 331.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3126.—23, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 713/93, ROSA FLORES DE VILCHIS, promueve inscripción administrativa, de terreno ubicado en paraje Cerro Cuate, en Yancuítlan, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 54.40 y 58.50 m con Serafín Flores y Miguel Juárez B.; sur: 52.60, 11.00 y 61.50 m con Marcelino Vega y Pastor Blancas; oriente: 54.30, 24.10 y 19.00 m con camino y Pastor Blancas; poniente: 70.10 y 16.00 m con Cruz Chávez, Roberto Blancas y Miguel Juárez, B., superficie de: 10.884 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 6 de julio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
3200.—28 julio, 2 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 1037/93, ENRIQUE RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro, poblado de San Juan Zitlaltepéc, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: 97.50 m con camino nacional, hoy camino del Acueducto; sur: 55.00 m y 50.00 m con la Laguna; oriente: 142.50 m con Crescencio Rocandio; poniente: 132.00 m con Macedonio Rocandio y 5.00 m con la Laguna; superficie aproximada de: 13,437.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3201.—28 julio, 2 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1251/93, GABRIEL FLORES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zancago, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 249.00 m con Alberto Pichardo Ayala; sur: 254.00 m con Victorino Lagunas Hernández; oriente: 52.00 m con Antonio Pichardo Ayala; poniente: 52.00 m con arroyo y terrenos de la Loma del Capulín; ext. sup.: 13,078.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3193.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1252/93, ADELA BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con construcción, ubicado en Allende s/n., cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 12.10 m con la calle Allende; sur: en dos líneas 6.60 m en una y 4.00 m en la otra con Garpar Bernal García; oriente: en dos líneas 14.30 m en una con Ma. de los Angeles Pérez Sánchez y 2.10 m en la otra con Gaspar Bernal García; poniente: en dos líneas 8.50 m en una y 5.30 m en la otra con una entrada vecinal. Ext. Sup.: de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3193.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1253/93, GERARDO TRUJILLO FUENTES y VICENTA PERDOMO OGUELDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.77 m con Samuel Sánchez Frías; sur: 11.00 m con Juan Bernal Pedroza; oriente: 9.22 m con Dr. Samuel de la Serna; poniente: 9.78 m con Samuel Sánchez Frías. Et. Sup.: 103.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3193.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1254/93, MA. DOLORES TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 36.00 m con una entrada vecinal; sur: 29.70 m con Armando Bernal García; oriente: 67.00 m con Marcelina González; poniente: 62.00 m con Pompeya González. Ext. Sup.: 2,118.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo, Rúbrica. 3193.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1109/93, CARMEN ZARENANA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Felipe, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 23.50 m con Inocenta Lagunas, al sur: 23.50 m con Melquiades Millán, al oriente: 5.00 m con callejón de su ubicación, al poniente: 5.00 m con Crescenciano Acosta.

Superficie aproximada de: 116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1121/93, IGNACIO GARCIA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 31.80 m con José Romero Popoca, al sur: 32.90 m con Margarita Nájera, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con Miguel Nájera.

Superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1106/93, ROBERTA DIAZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 6, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 7.10 y 9.50 m con Angélica Calderón viuda de Carrillo y Calle Cuauhtémoc, al sur: dos líneas: 6.70 m y 9.90 m con María de Jesús Montes de Oca viuda de Martínez y Linda G. Gutiérrez Téllez, al oriente: 52.80 m con Guadalupe Flores Cruzalta y Galación Maya, al poniente: tres líneas: 14.40 m 8.40 m y 29.80 m con Lidia G. Gutiérrez Téllez y Angélica Calderón viuda de Carrillo.

Superficie aproximada de: 521.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3198.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1119/93, EVERARDO SERRANO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Salitre", domicilio conocido, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 26.00 y 7.00 m con Justo Serrano y Macario Colín, al sur: dos líneas: 18.00 y 22.20 m con Amalia Ayala y Miguel García, oriente: dos líneas: 8.00 y 9.20 m con Macario Colín y José Delgado, al poniente: dos líneas: 14.15 y 4.00 m con calle Amalia Ayala.

Superficie aproximada de: 522.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1118/93, JUANA GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Las Guitarras S/N, Col. Las Guitarras, municipio de Chalma, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con carretera a Las Guitarras, al sur: 10.00 m con Gotera de Peña, al oriente: 28.00 m con Enrique Villegas Salinas, al poniente: 28.00 m con Miguel Chávez N.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1116/93, HUMBERTO MILLAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Xochiaca en Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.45 m con Salvador Millán Anaya, al sur: 8.10 m con carretera a Xochiaca, al oriente: 33.55 m con Salvador Millán Anaya, al poniente: 37.50 m con Delfino Millán Moreno.

Superficie aproximada de: 300.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1117/93, EFIGENIA MORENO VIUDA DE MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Xochiaca Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 15.90 m con Delfino Millán Moreno, al sur: 16.45 m con carretera a Xochiaca, al oriente: 16.40 m con Humberto Millán Moreno, al poniente: 30.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 369.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 733/93, SR. FIDEL LINARES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quintana Roo S/N, Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 17.80 m con avenida Quintana Roo, al sur: 4.10 y 13.20 m con Santiago Carmona y Gerardo Linares Guzmán, al oriente: 8.89 m y 9.70 m con la calle de Gómez Farias y Gerardo Linares Guzmán, al poniente: 15.84 m con la señora Isabel Linares Guzmán.

Superficie aproximada de: 186.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1110/93, MARIA MENDOZA VELAZQUEZ Y MARCELA PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 307, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 9.50 m con Angela Vázquez González, al sur: 9.50 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 23.80 m con Fulgencia Pérez Reynoso, al poniente: 23.80 m con Jesús, Rodolfo y José Pérez García.

Superficie aproximada de: 226.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1142/93, GASPARD GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Remedios No. 509, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 9.86 m con Javier Pompa, al sur: 6.76 m con Carmen Garduño Martínez, al oriente: 6.23 m con Basílica de San Clemente "El Calvario", al poniente: 5.72 m con Calzada de Los Remedios.

Superficie aproximada de: 48.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1112/93, ELFEGO RIVAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Som. Con. San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 105.00 m con Noroeste y camino, al sur: 100.00 m con zanja, al oriente: termina en triángulo, al poniente: 45.00 m con Crescenciano Alva.

Superficie aproximada de: 2,362.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1111/93, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 18.80 m con Margarita Ocampo Velasco, al sur: 17.70 m con Enrique Ocampo Velasco, al oriente: 8.60 m con calle sin nombre, al poniente: 11.26 m con Enrique Ocampo Velasco.

Superficie aproximada de: 180.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1114/93, LUCRECIA MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 19.00 m con Carlos Millán Durán, al sur: 28.00 m con carretera a Zepayautla, al oriente: 70.00 m con Rosa Millán Villa, al poniente: 57.30 m con Juan Sotelo Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,336.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1108/93, J. PORFIRIO MONDRAGON COLINDRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Tepalcatepec dom. conocido del municipio de Tenancingo, Edo. de México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 31.50 m con Eulogia Bustos Mérida; al sur: 12.00 m con Rogelio Becerril Arriaga; al oriente: 51.00 m con el Pantón; al poniente: 40.00 m con una calle.

Con una superficie aproximada de: 989.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 820/93, MARIA RAMOS DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hurbide Sur No. 119, en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 18.30 m con Luis Gómez; sur: 18.30 m con Herminia Cruz; oriente: 5.00 m con Herminia Cruz; poniente: 5.00 m con calle de Iturbide.

Superficie aproximada de: 91.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1123/93, RICARDO VARGAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 27.60 m con el ejido de Tenancingo; sur: 30.00 m con Gerardo Vargas Díaz; oriente: 35.49 m con camino; poniente: 34.35 m con María de la Luz Zamudio Bernal. Superficie aproximada: 1,005.70

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1113/93, GEORGINA MORENO ZARUR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo Norte No. 318, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 15.95 m con Bárbara Calvo Domínguez; al sur: 15.95 m con Eduardo Mejía; al oriente: 5.20 m con Félix Bernal; al poniente: 5.70 m con calle de Abasolo Norte. Superficie aproximada de: 86.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1143/93, LUCRECIA MILLAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Zepayautla d/c. del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 118.00 m con Ramón Millán y Elpidio Estévez; sur: 136.00 m con Manuel González; oriente: 43.00 m con Delfina Suárez; poniente: 73.00 m con Marlonio Rodríguez.

Superficie aproximada: 7,366.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1144/93, ADULFO CRUZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Ixtapan de la Sal, domicilio conocido, mpio. de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 13.75 m con carretera Ixtapan-Tenancingo; sur: 12.80 m con Zamora Cruz Bustos; oriente: 22.50 m con calle; poniente: 22.50 m con Martha Valero Pedroza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1120/93, PERFECTA AMALIA AYALA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "El Salitre", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Everarso Serrano S.; al sur: 18.00 m con Miguel García; al oriente: 4.00 m con Everardo Serrano S.; al poniente: 6.00 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1115/93, DELFINO MILLAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Xochiaca en Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.50 m con Salvador Millán Anaya, al sur: 15.90 m con Efigenia Moreno de Millán, al oriente: 21.70 m con Humberto Millán Moreno, al poniente: 20.40 m con callejón.

Superficie aproximada de: 367.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1107/93, PROFRA. ABEL DE LOS SANTOS REVUELTA Y PROFRA. MARIA GUADALUPE PINEDA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con José Serrano Romero, al sur: 11.50 m con calle, al oriente: 20.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con herederos del señor Juan Gómez.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1o. de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3198.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1217/93, JOSE MARIA GARCIA DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con Juan García; sur: 40.00 m con la misma propiedad y Mardonio Díaz G.; oriente: 5.00 m con Apanile de Agua de Riego; poniente: 5.00 m con la calle; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1218/93, HACIENDA MALINALCO, S.R.L. C.V. REP. por CARLOS BOCKMAN CASTAÑEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Ocotlalpan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 308.00 m con Ezequiel Reynoso y Suc. de Gregorio Catzín; sur: 360.00 m en línea ondulada con un cerro; oriente: 28.50 m con Andrés Achiquen; poniente: 21.00 m con Pedro Cerón y cerro; superficie aproximada de: 20,385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1446/92, C. CECILIO BALESTEROS ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga, de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 11.00 m colinda con camino; sur: 11.00 m colinda con Eduardo Ballesteros Ortega; oriente: 12.30 m colinda con Abraham Ballesteros Ortega; poniente: 12.30 m colinda con Gudelia Zepeda; superficie aproximada de: 135.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1465/92, C. ELVIRA SUAREZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 8.75 m colinda con Francisco Dávila; sur: 8.75 m colinda con calle Galeana; oriente: 54.70 m colinda con Moisés Dávila Morales; poniente: 54.70 m colinda con Simón Solano M.; superficie aproximada de: 479.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1189/92, C. PAULA LUZ TOVAR FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Llano, en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: norte: 63.15 m con el Río de Ameyalco; sur:

65.30 m con María Troche de Ramos; oriente: 56.00 m con Pedro Gutiérrez; poniente: 53.20 m con Benito García; con una superficie aproximada de: 3506.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1450/92, C. FRANCISCA BUSTAMANTE ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Sur de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 9.97 colinda con María de la Luz Bustamante; sur: 9.97 m colinda con zanja nacional; oriente: 100.70 m colinda con Tomasa Mejía y Fortino Contreras; poniente: 100.70 m colinda con Simón Meza Romero; superficie aproximada de: 1000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1466/92, C. BLAS SUAREZ OSORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 23.50 m colinda con Raquel Suárez; sur: 15.00 m colinda con Miguel Jiménez y Gerardo Suárez; oriente: 16.00 m colinda con zanja; poniente: 16.00 m colinda con Cecilia Suárez; superficie aproximada de: 307.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1458/92, C. VICTOR ROBLES SOLANO y LEONARDO ROBLES SOLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Genaro Morales de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Margarita Suárez; sur: 10.00 m colinda con Reynalda Robles; oriente: 6.30 m colinda con Isabel Suárez; poniente: 7.80 m colinda con calle Genaro Morales; superficie aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1455/92, C. EVA GUTIERREZ ROBLES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No 38, de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 12.25 m colinda con Diego Gutiérrez; sur: 12.25 m colinda con Juan Flores; oriente: 20.42 m colinda con Miguel Gutiérrez; poniente: 20.42 m colinda con calle Hidalgo; superficie aproximada de 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1454/92, C. EMILIO MONTAÑO MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 10 de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 9.60 m colinda con Elisco Solano; sur: 9.60 m colinda con calle Aldama; oriente: 10.20 m colinda con Andrés Gutiérrez; poniente: 10.20 m colinda con Benito Montaña; su superficie aproximada de: 97.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1460/92, C. CECILIO RAMIRO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: norte: 9.50 m colinda con calle sin nombre y Cerrada de Zaragoza; sur: 9.50 m colinda con Claudia Morales Torres; oriente: 48.50 m colinda con María de los Angeles Morales; poniente: 48.50 m colinda con Emma Morales Torres; superficie aproximada de: 460.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1449/92, C. JUAN OSORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Carmona, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Zenón Nava; sur: 10.00 m colinda con camino; oriente: 23.15 m colinda con Luisa Morales Cerezo; poniente: 23.15 m colinda con Sabino Osorio Martínez y Carlos Osorio Martínez; superficie aproximada de: 231.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 7 de julio de 1993.—C. Registrador, Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1240/93, VICTORIA SOMBRA CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de la Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.25 m con Andrés Sombra; sur: 22.00 m con Jaguey y otro; oriente: en dos lados de 20.00 m con calle y 33.00 m con Jaguey; poniente: 48.50 m con Eliodoro Sombra; superficie aproximada de: 1,168.87 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto.

Exp. 1218/93, OMAR ELIECER CALVO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Av. Juárez s/n., Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Ramona Covarrubias Rojas; sur: 20.00 m con la Sra. Martina Flores de Juárez; oriente: 10.00 m con calle nueva; poniente: 10.00 m con la Sra. Martina Flores de Juárez; superficie aproximada de: 200.00 m², predio denominado Cualquileale.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1217/93, RAMONA COVARRUBIAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Av. Juárez, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Joaquina Ortega Juárez; sur: 20.00 m con el Sr. Omar Eliecer Calvo González; oriente: 10.00 m con calle nueva; poniente: 10.00 m con la Sra. Martina Flores de Juárez; superficie aproximada de: 200.00 m², predio denominado Cualquileale.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

Exp. 1140/93, MARCELINO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.00 m y linda con calle; sur: 45.00 m y linda con calle; oriente: 121.00 m y linda con Rafaela García; poniente: 121.00 m y linda con Juan García S., con José García S.; superficie aproximada de: 5,467.00 m², predio denominado Mesita

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 227/93, ALEJANDRO MATEOS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 18.00 m con Guadalupe Sánchez González; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 63.00 m con Libramiento; poniente: 63.00 m con Virginia Sánchez González; superficie aproximada de: 882.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3199.—28 julio, 2 y 5 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TEXCOCO, MEX.

PUBLICACION NOTARIAL

LICENCIADO RAUL NAME NEME, Notario Público Número Trece del Distrito Judicial de Texcoco Estado de México, hago saber que en escritura pública número 22,788 de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, se inició ante mí la radicación testamentaria a bienes de la señora CARMEN ZOZAYA SERNA VIUDA DE LARA, aceptando en calidad de heredero universal el señor MIGUEL ANGEL MUNGUÍA CARRILLO, así como los señores CARMEN ZOZAYA ROCHA, ARMANDO ZOZAYA ROCHA, MARIA DE LA LUZ IRISARRI GONZALEZ y DELFINA JARQUIN LOPEZ en su calidad de legatarios, así como el cargo de albacea que le fue conferido al señor MIGUEL ANGEL MUNGUÍA CARRILLO y manifestaron que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

ATENCIÓN

Lic. Raúl Name Neme.—Rúbrica.

Notario No. Trece, Texcoco, Estado de México.

Los Reyes la Paz, Estado de México, a de julio de 1993.

3090.—22 julio y 2 agosto

CONDUCTORES DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION AL

13 DE JULIO DE 1993

A C T I V O

CIRCULANTE

I.V.A. ACREDITABLE

N\$ 2,290.17

DIFERIDO

IMPUESTOS A FAVOR

2,659.76

SUMA ACTIVO

N\$ 4,949.93**P A S I V O**

SUMA PASIVO

N\$ 00.00**C A P I T A L**

CAPITAL SOCIAL

N\$ 23,800.34

PERDIDAS ACUMULADAS

(18,850.41)

SUMA CAPITAL

N\$ 4,949.93

SUMA PASIVO MAS CAPITAL

N\$ 4,949.93

MA. DE LOURDES CERON CONTRERAS

LIQUIDADOR

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DE LA -
FRACCION II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES-
CON MOTIVO DEL ACUERDO TOMADO EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ____
ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1992 SOBRE LA DISOLUCION-
DE CONDUCTORES DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.